

TAULELL, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Castellón, carretera Alcora-Cuadra la Torta, 2, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la propia sesión o designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Badenes Gómez.—34.312.

TECNOGRAPHIC, SOCIEDAD LIMITADA*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores socios de Technographic, Sociedad Limitada, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Calonge, calle Metalurgia, 87, el día 22 de junio de 2007, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor titular y suplentes para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores socios, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta podrá ser ejercido por medio de representación con poder suficiente.

Sevilla, 17 de mayo de 2007.—El Administrador, Ángel Lozano Rivas.—34.437.

TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S. A.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****MAPTEL NETWORKS, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

El Socio Único de «Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S. A.», y el Socio

Único de «Maptel Networks, S. A.», ejerciendo las competencias propias de la Junta General Extraordinaria, de acuerdo con lo establecido por el artículo 311 de la LSA, en relación con el artículo 127 de la LSRL, en las correspondientes Actas de Decisiones adoptadas el 25 de Mayo de 2007, aprobaron la fusión sobre los balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, para dichas compañías, formulados por sus respectivos órganos de Administración, mediante la absorción por «Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.», de la sociedad «Maptel Networks, S. A.», de conformidad con el Proyecto de Fusión, de fecha de 25 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, cuyos términos esenciales son los siguientes:

La fusión se efectúa de conformidad con el artículo 250.2 de la LSA, por tratarse de una fusión simplificada.

La Fusión se acoge al régimen fiscal del Capítulo VIII del título VII del RD 4/2004, por el que se aprueba la Ley del Impuesto de Sociedades.

Las operaciones contables tendrán efectos del día 1 de Enero de 2007. No se otorga derecho alguno especial a las acciones ni participaciones.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en los términos establecidos en el 243 de la LSA.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—«Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S. A.», Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), Juan Carlos López Vives, Consejero Delegado.—«Maptel Networks, S. A.» Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), Julián Conthe Gutiérrez y Francisco Javier Fedriani Eznarriga, Administradores mancomunados.—36.311.

y 3.ª 30-5-2007

TELETECA, S. L.**(Sociedad absorbente)****LA VIDEOTECA 95, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las respectivas Junta general extraordinarias y universales de las compañías de 10 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción por «Teletca, Sociedad Limitada» de «La Videoteca 95, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», íntegramente participada por aquella, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—Las Administradoras de «Teletca, Sociedad Limitada», Itziar Zabalgogazcoa González-Clavell y María José Valle Centaño, y las Presidenta y Secretaria del Consejo de «Videoteca 95, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Itziar Zabalgogazcoa González-Clavell y María José Valle Centaño, respectivamente.—34.119.

y 3.ª 30-5-2007

TRANSFORMADOS DE PULPA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 15/5/07, recaída en autos 68/06, ejecución núm. 39/07 ha sido declarada en situación de insolvencia provisional la empresa

Transformados de Pulpa, S. L., para el pago de 2.339,61 euros de principal más 450 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 15 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Teresa Castilla Morán.—34.589.

TRANSPOL, SOCIEDAD LIMITADA*Edicto*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 6/2007, dimanante de autos número 399/05, a instancia de Luis Salvador Barco Jiménez, contra Transpol, en la que con fecha 14 de mayo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Transpol con CIF B-91221218, en situación de insolvencia por importe de 1.356,86 euros de principal, más la cantidad de 271,37 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—34.584.

TRANSPORTE AUXILIAR MINERO S. A.

El consejo de Administración de la sociedad Transporte Auxiliar Minero, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 2 de julio de 2007, a las trece horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, si fuese precisa. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2005 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2006 y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar para elevar a público los acuerdos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a cada socio de examinar en el domicilio social la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Oviedo, 28 de mayo de 2007.—Doña María Dolores García-Munte López, Secretaria del Consejo de Administración.—37.233.

TRANS-PORTS, S. A.

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en el número 61, bajo, de la calle Pedro Aleixandre, de Valencia, el día 30 de junio del corriente año 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 2 de julio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las doce horas y treinta minutos, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Informe de gestión, Balance y

Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al año 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, incluido el informe del Auditor de Cuentas.

Valencia, 29 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Morosoli.—37.232.

TROQUEL SERVIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general que se celebrará el día 30 de junio de 2007 a las once horas en primera convocatoria en el domicilio social de la sociedad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión, del ejercicio social de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de 2006.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión del órgano de la administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Comentarios sobre la situación accionarial.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a si como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Sant Esteve de Sesrovires, 28 de mayo de 2007.—Administrador único, José María Font Estruch.—37.270.

TROS DEL PADRI, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

DOMAINES MAGREZ ESPAGNE, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Tros del Padri, S.L.U., y de Domaines Magrez Espagne, S.L.U., decidieron aprobar, en fecha 21-02-2007, la fusión de las mismas, en base a los siguientes acuerdos:

Sociedad absorbente: Tros del Padri, S.L.U.

Sociedad absorbida: Domaines Magrez Espagne, S.L.U.

Fecha efectiva de fusión a efectos contables: 1 de enero de 2007. Balances cerrados a 31-12-2006.

El Proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 15 de febrero de 2007 bajo el número 1/2007/1380 y en el Registro Mercantil de Zamora el 14 de febrero de 2007 bajo el número 1/2007/252; habiéndose extendido las correspondientes notas al margen de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de fusión, a efectos

del ejercicio del derecho de oposición previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A 21 de febrero de 2007.

El Administrador de las Sociedades absorbente y absorbida, Tros del Padri, S.L.U., y Domaines Magrez Espagne, S.L.U., Bernard Joseph Magrez.

Orden del día

Primero.—Declaración del cambio de socio único. Tros del Padri, S.L.U.

Segundo.—Aprobación de acuerdo de fusión.

Porrera, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Bernard Joseph Magrez.—34.271. y 3.ª 30-5-2007

TRUCHAS DEL GALLO, S. A.

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Vía Láctea, número 1, portal 1, D, bajo, A, el próximo día 30 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detalla.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Administrador único, Julián Silvio San Miguel de Aragón.—37.303.

UM-M MOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ALL ARCHUMM, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales de UM-M Mobiliario, Sociedad Limitada y de All Archumm, Sociedad Limitada, con fecha 21 mayo de 2007, acordaron la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de All Archumm, Sociedad Limitada, y la transmisión en bloque de su patrimonio a UM-M Mobiliario, Sociedad Limitada, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 21 de mayo de 2007.—Por UM-M Mobiliario, Sociedad Limitada, el Administrador único, Don Juan Martínez-Medina Just.—Por All Archumm, Sociedad Limitada, el Administrador único, Don José-Francisco Urrutia Fuster.—34.024. y 3.ª 30-5-2007

UNIÓN DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y AGRICULTORES DE LA ISLA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en la plaza de la Candelaria, número 6, 5.ª planta, Edificio Uciasa, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2007, a las nueve horas, y si no hubiera quórum suficiente para su celebración, el día treinta de junio, a las nueve horas, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio dos mil seis y aplicación en su caso, del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe de la Presidencia. Acuerdos a adoptar.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

La documentación expresiva de los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los señores accionistas en el mismo domicilio de la celebración de la Junta General Ordinaria, pudiendo solicitar en envío de la misma con carácter gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Espejo Castro.—37.176.

URBANIZA INTERACTIVA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los sres. accionistas a celebrar Junta general ordinaria en las oficinas de la empresa, en el Parque Tecnológico de Álava, edificio E-5, oficina 011, el día 18 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento del cargo de Administrador, y otorgamiento de facultades para ejecutar los acuerdos.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miñano (Álava), 18 de mayo de 2007.—Roberto Ruiz Díaz de Tuesta, Secretario del Consejo de Administración.—34.453.

URBITEX TRADING, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1178.06 de este Juzgado Social número 30 de